

misma); y  
 Autorizar á D.<sup>e</sup> Cayetano Gomez, para  
 que por su cuenta, como primeras aceras, y  
 bajo la direccion del Arquitecto Municipal,  
 coloque las necesarias, en la confrontacion de  
 sus nuevas casas de la calle á espaldas del edi-  
 ficio de la Pescadería.

En cuanto al adoquinado de la misma calle,  
 cambio del alumbrado y nombre que se le ha de  
 dar, acuerda el Ayuntamiento unánimemente,  
 facultar á la expresada Comision, para ir  
 realizando dichas mejoras de acuerdo con el  
 Sr. Alcalde, y á medida que lo vayan permiti-  
 tiendo los escasos recursos con que cuenta la  
 Caja Municipal.

Presentado de nuevo el expediente promovido  
 por D.<sup>a</sup> Ramona Elemeucia Vergara, sobre cesion  
 de terreno en la calle de Sta. Theresa, frente á  
 su casa, señalada con el número diez y nueve,  
 en el cual, la Comision de Policía Urbana, en vista  
 de lo certificado por el Arquitecto Titular y de  
 que están unidos los anteriores expedientes en  
 que consta el informe juzgado por el Ayuntamien-  
 to en Sesion de veinte y uno de Octubre últi-  
 mo, resuelve someterlo de nuevo á esta Corpo-  
 racion, para la resolucion que estime procedente.

Y enterado el Ayuntamiento de estos antece-  
 dentes y leído de nuevo el dictamen de quince  
 de Octubre último, que quedó trascrito en el  
 acta de la Sesion de veinte y uno del cita-  
 do mes, acuerda unánimemente, como en  
 él se propone, que no se dé la linea para el

Se aprueba el  
 dictamen de la  
 Comision en el ex-  
 pediente promovido por  
 D.<sup>a</sup> Ramona Ele-  
 meucia sobre ce-  
 sion de un terreno.